

El retroceso social y político de la mujer bajo la burocratización de la Revolución de Octubre. La construcción del orden post-revolucionario (1924-1936)

Juan Ignacio Torres Aimú
FFyL-UBA
historiadortorres@gmail.com

Resumen

La caída del Muro marcó el inicio de toda una nueva etapa en la historiografía en torno a la Revolución de Octubre, a partir de la cual los abordajes post-modernos (caracterizados por su peculiar concepción de la realidad como producción del discurso) han conseguido la hegemonía en el circuito académico. En contraste con estas tendencias, en el siguiente trabajo pondremos en cuestión la pertinencia de enfoques “culturales” (o incluso meramente lingüísticos) para explicar las bases de la opresión sistémica contra la mujer, en general, y para el análisis de la experiencia soviética, en particular. En este sentido, la dinámica dialéctica de avances y retrocesos que encontramos en la experiencia bolchevique (en términos de conquistas históricas) nos ayudará a comprender que estos avances no son producto de una supuesta disputa en la cadena de circulación de significantes, sino el resultado de procesos sociales del orden de lo real.

Intentaremos restaurar el significado del retroceso de las conquistas de las mujeres trabajadoras en la Rusia “thermidoriana”, retroceso que se refleja tanto en el terreno de los derechos alcanzados como en la retirada de posiciones de fortaleza política. Buscaremos comprender el rol clave, la función orgánica, que jugó este proceso de destrucción de las posiciones de la mujer en el fortalecimiento de la burocracia soviética y la construcción de un *orden post-revolucionario*. Un balance de esta experiencia histórica nos sirve para re-pensar críticamente la pertinencia científica de explicar la opresión de género desvinculada de las relaciones ‘de clase’, así como las concepciones trans-históricas al respecto. El “retorno” (en condiciones transformadas) de las mujeres a sus hogares no estuvo motorizado por ninguna estructura cultural “de tipo patriarcal”, sino por las necesidades del orden establecido por la burocracia. Ésta, por último, logró imponer su ‘proyecto’ en medio de auténticas circunstancias de crisis; puesto que las condiciones políticas no sólo “se dan”, sino que también “se crean”.

Finalmente, consideramos que las conclusiones que se extraen de la Revolución de Octubre contienen una fuerte vigencia histórica. En la medida en que en la sociedad de nuestros días seguimos encontrando el recrudecimiento de contradicciones sociales (guerras, revoluciones y contra-revoluciones, incluso en el plano internacional), es innegable que seguimos viviendo bajo “los cien años que siguen conmoviendo al mundo”.

Introducción

La caída del Muro marcó el inicio de toda una nueva etapa en la historiografía en torno a la Revolución de Octubre, caracterizada, centralmente, por una “retirada” de la historia social y del marxismo frente al avance de la “escuela de los totalitarismos” (es decir, del enfoque ‘clásico’ de la academia macarthista occidental) (Sunny, 1994; Poy, 2009). Este retroceso también ha sentado el marco para que el rol de los ‘historiadores críticos’ que jugaban los autores de la historia social sea ocupado por los planteos del post-modernismo. Quizás un excelente botón de muestra fue un artículo del historiador Steve Smith (1994) publicado en la revista *Europe-Asia Studies*, en el cual el autor postulaba hacer uso del análisis post-moderno para superar la crisis de la historiografía crítica. Partiendo de la caracterización del ciclo histórico de la Revolución de Octubre como un período cerrado, Smith propugnaba renovar los estudios en torno al proceso revolucionario a través de la des-jerarquización de los saberes y la búsqueda de nuevos sujetos sociales por fuera de la categoría de clase.

Este proyecto ha resultado parcialmente beneficio para los estudios de género en Rusia en la medida en que permitieron echar luz al fenómeno de la construcción de identidades con una sistematicidad que había estado históricamente ausente en la investigación académica¹. Sin embargo, estos estudios dan cuenta de la producción y reproducción de los llamados “imaginarios sociales” haciendo abstracción de la experiencia viva de estas “identidades” en el marco de las transformaciones de los espacios concretos en los cuales dichas categorías identitarias operan². Desde este paradigma se plantean a las “prácticas discursivas” en sí mismas o bien como una categoría completamente indiferenciada frente a las “prácticas sociales” materiales, o bien como las máximas creadoras de la realidad social posterior. Estos autores consideran que los objetos del estudio histórico deben ser comprendidos como elementos constituidos por los discursos y “la discursividad”. La realidad misma sería un caos sin ningún orden determinada, una “x” inexpresable antes de que nosotros llegáramos para constituirla a través de nuestros discursos. De este modo, el lenguaje no reflejaría la realidad, sino que le daría su forma

conceptual, dotándola de un significado (Campagne, 2002; Eagleton, 1997: 255). Éste es el proceso que Perry Anderson consideró como la inflación de la categoría del “discurso” en el pensamiento post-estructuralista. El discurso deviene en una categoría cuya exacerbación elimina la distinción entre pensamiento y realidad material (Chartier, 1996: 8).

En la misma línea, el pasaje de los estudios integrales hacia los análisis fragmentarios también ha tenido su manifestación en el terreno del pensamiento crítico en torno a la relación entre el capitalismo, como sistema, y la dominación contra la mujer. Mientras que en los años '60 y '70 podemos encontrar trabajos que reflexionan sobre la cuestión desde múltiples perspectivas, luego del reflujo general de los movimientos sociales que impulsaban estos debates (Rieznik, 2010) la Academia se ha visto hegemonizada por textos que han abandonado la pregunta. Diversas perspectivas feministas o post-feministas se han embarcado a poner el foco sobre la de-construcción del género y su relación con el lenguaje, sin poner en cuestión su contextualización en el régimen social capitalista. Otros estudios han llegado a un punto similar a través de un recorrido distinto, como es la des-historización del género. Una expresión notable en este proceso es la producción historiográfica de Lyndal Roper (1994 y 2004), quien ha llegado a ser directora de la prestigiosa publicación *Past&Present*. Roper analiza la famosa caza de brujas temprano-moderna desde un punto de vista psicoanalítico, no sólo para reforzar la tesis de que el género está íntimamente atado a una definición biológica rígida, sino para plantear que la estructura mental de la *psyché* humana también es trans-histórica. Este paradigma encuentra un fuerte basamento en la producción teórica de Michel Foucault. Tal como lo explican Astarita (2005: 67-68) y De Brunhoff (1983), este autor incidió en la “expulsión de la teoría crítica del capital y del [E]stado, en bien de una teoría de las mercancías y el poder” (De Brunhoff, 1983: 153). De este modo, la lógica del modo de producción como conjunto sistémico ha quedado relegada (en la visión de la Academia actual) a la posición de un dato externo, al calor de un enfoque en términos de circulación.

Comprendiendo los fuertes límites del abordaje post-moderno, en este trabajo nos propondremos avanzar por una vía contraria. Vamos a realizar a continuación un recorrido por el proceso de avance del aparato burocrático surgido con posterioridad a la revolución de Octubre por sobre las conquistas y las posiciones de las mujeres trabajadoras (conquistas que fueron fruto de esa misma revolución). Para ilustrar este recorrido tomaremos tres áreas distintas: las modificaciones en la codificación jurídica, las pugnas al interior del Partido por la primacía de la organización de las mujeres, y los beneficios o malestares de las mujeres soviéticas en el mundo laboral. Este abordaje no está inspirado en la creencia –propia de los autores postmodernos- de la vitalidad del estudio de “praxis sectoriales” (el poder no localizado, la circulación de discursos, etc). Por el contrario, entendemos que en el proceso histórico real, concreto, estas tres ‘áreas’ no hacen más que expresar un mismo movimiento de la totalidad social en su unidad contradictoria, y no como un mero recorte fragmentario.

De esta forma, buscaremos comprender que este proceso de destrucción de las posiciones de la mujer no estuvo motorizada por cuestiones de índole cultural o discursiva (tal como la existencia de un “sistema patriarcal” autónomo o diferenciado del sistema imperante social y económicamente). En su lugar, proponemos enlazarlo con el proceso de imposición de la burocracia soviética y la construcción del *orden post-revolucionario* del stalinismo. En lugar de apuntar a los procesos culturales (tales como el “empoderamiento” femenino a través de transformaciones en la llamada “circulación de significan-

tes”), buscaremos apuntar a procesos del orden de lo real, tanto de carácter social como de poder. Si bien podemos fechar el inicio del “Thermidor soviético” (es decir, del traspaso del poder de manos de la vanguardia revolucionaria a los elementos más conservadores del aparato burocrático post-revolucionario y del estrato superior del proletariado agotado políticamente) ya en 1924, el stalinismo recién logrará “destrabar” la pugna en el terreno de la mujer en el contexto de la crisis de 1929.

Hacia la medianoche del siglo, hacia el repliegue legal

Varios comentaristas de la llamada soviología occidental han visto en el Código Familiar de 1926 una exacerbación en el planteo bolchevique en torno a la destrucción de la familia, en favor de lo que los revolucionarios rusos consideraban una beneficiosa liberación de la sexualidad y la individualidad de las mujeres. Esta ‘matriz’ de lectura está presente en diversos trabajos que recorren diversas circunstancias históricas y momentos historiográficos. Por citar tan solo tres casos, podemos encontrar esta clave interpretativa tanto en un texto temprano de Harold Berman producido en 1946, bajo el reciente fin de la Segunda Guerra Mundial, como en un libro escrito en conjunción entre Isaac Shapiro, John Hazar y Peter Maggsen 1969, el año posterior al Mayo Francés. Sin embargo, el aporte con mayor impacto tal vez sea el de la reconocida autora feminista Wendy Goldman (1993). El éxito que ha tenido la circulación y la recepción del texto de Goldman ha hecho que esta línea de interpretación circule con mucha más fuerza aún. Por caso, este mismo año fue publicado un artículo escrito por dos militantes feministas en torno a los avances de la política soviética en el terreno de la mujer en la cual las autoras, inspiradas por la obra de Goldman, consideran al código del ‘26 como parte de la avanzada femenina previa al Thermidor (Ferrario y Ferressini Gerpe, 2017).

No obstante, consideramos que estas valoraciones no dan cuenta de la perspectiva de fondo presente en la reforma del Código, ni de su relación con el Código Familiar previo, de 1918 (Quigley, 1979: 166-174). Al ponerlos en relación, se manifiesta ante nosotros un notable reflujo: Por un lado, el Código de 1918 había sido escrito con la perspectiva de reorganizar el país sobre nuevas bases sociales, incluyendo una completa reorganización del matrimonio y la familia que tendiera a su disolución. Por el otro, y en contraste, el Código de 1926 encarna un viraje a través de la cual el Estado reemplaza la orientación general revolucionaria por soluciones en plazos más inmediatos tanto frente a las consecuencias sociales del desarrollo de la Nueva Política Económica como de cara a los impactos bélicos que todavía se encontraban vivos en el tejido social ruso. El método elegido para hacerle frente a esta dislocación fue el primer ensayo con vistas al resurgimiento de la familia, utilizándolo como un elemento de contención social. Aún así, esta reforma no nació como una mera disposición desde la cima del poder político, sino que fue el producto final de toda una serie de debates que se extendieron durante tres años, desde el inicio del proyecto de reforma en 1924 hasta su ratificación por parte del Comité Ejecutivo Central Panruso en noviembre de 1926, y su aprobación como ley en enero de 1927³. Podemos encontrar este enfriamiento en los cuatro puntos principales del Código.

En primer lugar, la regulación del reconocimiento de la paternidad se basó en un reforzamiento de la figura paterna para combatir la crisis de orfandad. Una cantidad cada vez mayor de niños sin padre comenzó a brotar a lo largo y ancho de la República de los Sóviets, tanto como producto de las bajas en la guerra civil y las muertes por hambruna como a consecuencia de la flexibilidad del Código previo, llegando a un número

mínimo de siete millones (Goldman, 1993). La nueva regulación eliminó el requerimiento de un tiempo mínimo de tres meses antes de iniciar acciones legales para exigir el reconocimiento de la paternidad por parte de los hombres que huían de esta responsabilidad; suprimió el requerimiento legal de que la mujer que busque realizar dicho trámite sea soltera; y, en los casos de paternidad dudosa, concentró el peso de las cuotas alimenticias en un solo hombre en lugar de dispersarlo entre todos los posibles padres. En segundo lugar, la “retirada” puede encontrarse también en el retorno de la figura de la adopción. Esta institución había sido abolida en 1918 con la perspectiva de la socialización de las tareas de la vida doméstica (*byt*), incluyendo el mismísimo cuidado de los niños. En contraste, una nueva ley en marzo de 1926 restauró la adopción ocho años más tarde debido a que el desarrollo de las redes estatales para la socialización de los deberes del hogar nunca se había podido materializar según las perspectivas proyectadas por el gobierno bolchevique. Tanto la escasez desatada por la guerra civil como la retirada del Estado con la *NEP* habían impuesto un serio bloqueo para el sistema de guarderías comunitarias. La inclusión de la adopción en este nuevo Código reforzó el retroceso planteado por la ley de marzo, dándole un estatus mayor. En tercer lugar, la reforma del Código Familiar también hizo revivir la figura de la propiedad compartida por los cónyuges. El Código de 1918 había liquidado las consecuencias económicas del matrimonio como parte de la orientación general de disolución gradual de la estructura familiar. Por contraste, el viraje legal de 1926 llegó incluso a extender la propiedad compartida de los bienes durante el matrimonio incluso para los concubinatos extendidos por todo el país, dándole un estatus legal como matrimonios *de facto*. Finalmente, el nuevo Código moderado también estableció una respuesta para hacerle frente al aumento del desempleo urbano con el desarrollo de la *NEP*, mediante una nueva regulación en las cuotas alimenticias. A diferencia del Código anterior, la reforma de 1926 permitió el pago de dichas cuotas para sostener a un esposo o esposa que se encuentre en situación de desempleo a pesar de encontrarse capaz de trabajar físicamente.

Hacia el “liquidacionismo”: el problema del Zhenotdel

Los bolcheviques nunca se definieron nunca a sí mismos como “feministas” (Hayden, 1976)⁴. Muy por el contrario, habían establecido una sistemática delimitación contra aquel movimiento, caracterizado como burgués. La soviología occidental y ciertos sectores del feminismo han visto en esta delimitación una actitud de desconsideración o de abierto antagonismo, por parte del bolchevismo en específico y del marxismo en general, a desarrollar una solución a lo que se ha llamado “la cuestión de la mujer”. Esta lectura ha nacido de una confusión, a veces inocente, a veces mal intencionada, al respecto del significado histórico del término “feminismo”.

Las tendencias modernas en la historiografía del pensamiento político ya ha comprendido que para restaurar el sentido histórico de la terminología política ‘del pasado’ es necesario poner el foco en las circunstancias concretas que nos ayudan a hacer comprensible la intencionalidad del autor al escribir sus textos (sean estos tratados extensos o simples panfletos). Puesto que el texto es un artefacto lingüístico con *significaciones* objetivadas dentro de una serie de *convenciones sociales* del habla -propias de una época determinada históricamente-, el sentido está atado al *lenguaje normativo disponible* en esa misma época determinada. En confluencia con el planteo epistemológico de Quentin Skinner (1974), consideramos que la clave para “rescatar” el *sentido* histórico de un texto perteneciente a la historia del pensamiento político radica en captar las *intenciones* del autor al escribirlo. En efecto, en los debates encarados por parte de los bolcheviques el

término “feminista” hace referencia al planteo de la construcción de organizaciones de mujeres separadas de la organización general de los trabajadores, con una perspectiva de solidaridad de *todas* las mujeres por encima de su pertenencia de clase. Los bolcheviques respondían con la separación de las compañeras pertenecientes al proletariado frente a aquellas mujeres pertenecientes a las clases dominantes, bajo la orientación general de la organización fraterna del conjunto de los trabajadores y trabajadoras por encima de sus identidades genéricas. Los autores modernos, en cambio, tienden a utilizar la categoría de “feminismo” para designar cualquier actitud favorable a la lucha de las mujeres, desde cualquier perspectiva posible. Esta “confusión de términos” hace posible al historiador moderno transmutar el significado de las discusiones bolcheviques, convirtiéndolas en supuestas expresiones de desprecio hacia la organización de las mujeres. La confusión semántica resultante oscurece la labor historiográfica, y esta confusión puede ser causada tanto por simples fallas metodológicas como debido a una orientación política que ideologiza y vuelve opaco el trabajo de reconstrucción histórica.

El trabajo de delimitación política por parte de los bolcheviques estableció las bases para la discusión en torno a la pertinencia de mantener una sección específica para el trabajo femenino, tanto al interior del Partido Comunista como del gobierno revolucionario, posterior a la toma del poder. Sin embargo, no es menos cierto que la decisión final de crear un departamento *específico* para el terreno político de las mujeres trabajadoras (el llamado *Zhenotdel*) sólo se tomó en el transcurso del segundo año en el poder por parte del bolchevismo, y aún así tuvo un breve período de vida.

Las tareas principales del *Zhenotdel* en su génesis pueden ser divididas en dos líneas: Por un lado, estaba orientado a la formación de cuadros femeninos para el Partido, a la educación y promoción políticas de mujeres. Esta tarea no era menor en el marco del conocido atraso cultural del país. Por el otro, el *Zhenotdel* estuvo orientado a conseguir la socialización de las tareas de la “vida cotidiana” (*byt*). Esto es, a liberar las cargas del mantenimiento del hogar y del cuidado de los niños haciéndolas descansar en una red comunitaria organizada por el Estado obrero. La importancia de base de la transformación del *byt* estaba íntimamente ligada con la promoción política de la mujer y con su emancipación en toda línea. Los bolcheviques no consideraban que esta liberación pudiese alcanzarse a través de una serie progresiva y lineal de reformas legales, sino que la única vía hacia ella era a través de la intervención de la mujer en la vida pública. Al mismo tiempo, una mayor participación política de las mujeres sólo podría conseguirse liberándolas de las pesadas cargas del trabajo doméstico (Goldman, 1996: 52).

El historiador Kevin Murphy (2005) ha logrado rescatar la intervención humana en la Historia al nivel más “inferior” posible en su célebre trabajo “*Revolution and Counterrevolution: Class Struggle in a Moscow Metal Factory*”. En dicho texto, el autor realiza un seguimiento sistemático sobre una fábrica específica de Petrogrado, a ras del suelo. Este abordaje da cuenta de la agudización de las contradicciones, y de las divisiones entre los trabajadores varones y las trabajadoras mujeres, conforme se continuaban desarrollando las tensiones inmanentes en la *NEP*. Y conforme el *Zhenotdel* fue perdiendo fuerza e iniciativa para poder enfrentar el deterioro general de las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, estas mismas mujeres comenzaron a bajar su grado de intervención y participación en las actividades que organizaba el departamento de la mujer del Partido (Murphy, 2005: 134). Desde el preocupante aumento de la prostitución (causado por la falta de empleo femenino) y la falta de educación técnica para las mujeres hasta la sobre-representación masculina en el comité de fábrica, pasando por el retorno de la brecha salarial entre géneros, estas tensiones tenían múltiples formas de

expresión concreta. Pero todas estas formas fenoménicas en última instancia tienen una misma línea sustancial en común: Plantean la debilitación de la solidaridad de clase conforme más nos adentramos en el clima post-revolucionario. “Así como los trabajadores varones culpaban a las trabajadoras mujeres, las mujeres también comenzaron a culpar a otros trabajadores [...] por su propia posición de deterioro. Stalin y otros líderes del partido toleraron el anti-semitismo abierto en la campaña para derrotar a la Oposición Unificada, y sólo después de las expulsiones la célula [partidaria] de la fábrica comenzó a confrontar contra tales prejuicios” (Murphy, 2005: 133).

Sintiendo el repliegue, perdiendo la iniciativa

A lo largo de la segunda mitad de los años '20, el Zhenotdel tuvo que enfrentar serios obstáculos que brotaban de las contradicciones del desarrollo de la Nueva Política Económica, tales como el desempleo femenino y los recortes presupuestarios. Sin embargo, el mayor bloqueo para el despliegue de su actividad fue político (Hayden, 1976; Stites, 1978). El año 1924 marcó un giro importante en el movimiento de la mujer, ya que cristalizó una tensión no menor entre el desenvolvimiento de los objetivos propios del departamento de la mujer, por un lado, y su subordinación como instrumento de las políticas más generales del Partido. El principal elemento en discusión en este sentido fue la transformación y socialización del *byt*. Conforme se debilita más y más la posición política de las mujeres organizadas, la transformación del *byt* se degrada constantemente en el orden de prioridades. Pasa de ser un objetivo en sí mismo a convertirse en un puente necesario para otras metas, para luego quedar condenada al papel de una mera promesa a futuro hasta que, finalmente, la noción es silenciosamente hostigada, aislada y suprimida. Este recorrido no se completó en el transcurso del año, sin que, muy por el contrario, dependió de un desenvolvimiento a lo largo del resto de la década, hasta la supresión final del Zhenotdel en 1930. La diferencia a partir de 1924 es que a partir de este punto, la “iniciativa” política pasa a manos de la burocracia soviética, mientras que las *zhenotdelki* sólo sufrieron una tendencia general de retrocesos frente a la cual debieron saber adaptarse.

El 31 de mayo de 1926, el *orgburó* del Comité Central lanzó un decreto que le quitaba la responsabilidad de la organización de la fuerza de trabajo femenina a los responsables que se dedicaban específicamente a las mujeres (*zhenproforganizator*) para dárselas a los comités de fábrica locales. Es decir, se comenzó a plantear de forma sutil un desmantelamiento de la fracción *específica* de las mujeres para integrarlas al encuadre *general* del Partido. Esta transferencia sólo pudo efectuarse en la medida en que ya existía cierto rechazo al interior de la base militante del Partido en torno al desempeño del departamento de la mujer, incluyendo a las militantes femeninas. La historiadora estadounidense Wendy Goldman plantea que una contradicción que podríamos interpretar como poderosamente peligrosa (y potencialmente disolvente) para el trabajo político bolchevique en el terreno de la mujer: Dentro del Partido, los militantes varones solían dar por sentado que sus compañeras mujeres serían las que deberían tomar *naturalmente* las tareas partidarias asociadas a la socialización del *byt*. Si bien la especificidad del departamento abría la puerta a desarrollar una labor *específica* de organización y agitación entre las mujeres, esta especificidad también instauraba el peligro de una tendencia hacia la marginalización en relación con las tareas más *generales* del Partido. Goldman también deja entrever que la liquidación del *zhenproforganizator* significó la pérdida del seguimiento sistemático de los problemas presentados por las mujeres obreras, tales como su falta de formación para ocupar puestos vinculados a salarios más altos (como

mano de obra calificada), o las condiciones de su medio de trabajo (Goldman, 1996). La indiferencia de la dirección gremial para educar a las mujeres obreras las hizo susceptibles a la influencia de las tendencias ideológicas anti-semitas y religiosas. Esta última consecuencia alimentó la campaña de Stalin contra la Oposición Unificada, ya que le permitió moldear y profundizar las tendencias anti-semitas ya presentes entre los obreros y campesinos del país para atacar a sus opositores políticos en la puja por la conducción del Partido.

Un año después del decreto del Comité Central, una circular interna escrita desde el Comité hacia las organizaciones locales del Partido planteaba que el Zhenotdel estaba presentando fallas a la hora de movilizar a las mujeres para cumplir con las tareas del Partido (Stites, 1976: 190). Esta orientación fue fortalecida en 1928, en el VII Congreso de los Sindicatos. Allí se puso en discusión la disolución de los responsables de organización abocados a las problemáticas específicas de las mujeres, y volvió a votarse por el traspaso de sus tareas a la organización general del sindicato. El apuntalamiento del decreto de mayo del '26 fue interpretado por la conducción sindical como un llamamiento al abandono del trabajo político femenino en toda línea, como bien podemos comprobar realizando otro salto cronológico de dos años. En el marco de la avanzada burocrática violenta por la colectivización forzosa, el Comité Central planificó una campaña de agitación entre mujeres dirigida a sectores de masas del movimiento obrero. Durante septiembre de 1930, el Comité Central buscaba adaptar funcionalmente las elecciones de delegados asamblearios en las fábricas para utilizar dichas votaciones como un reducto de propaganda a favor de la colectivización. Las consignas de agitación para la campaña, diseñados desde el Comité Central, apuntaban pura y exclusivamente a llamamientos a favor de la colectivización, y al aplastamiento de los *kulaks* y la oposición trotskista, sin tocar problemas específicos del movimiento de mujeres. La campaña electoral terminó fracasando, debido a que los propios sindicatos ni siquiera avanzaron para ponerla en práctica. Este fracaso puntual del Comité Central fue producto (y manifestación final) de su éxito general en el desmantelamiento de las seccionales femeninas en el mundo gremial.

De “la revolución por abajo” a “la revolución por arriba”

Si 1924 marca el año en el cual los resortes del poder político pasan a manos de los elementos más conservadores de la burocracia soviética y se aísla a la Oposición de Izquierda, en 1928/29 esta burocracia gana la ‘iniciativa’ política en toda línea y logra establecer los términos de su dominio, para posteriormente *liquidar* a la disidencia en los Juicios de Moscú. El proceso violento de movimiento burocrático y represivo abierto a fines de los años ‘20 es conocido en la tradición rusa como el “gran viraje” (*velikii perelom*) y en el ambiente de la soviología occidental es conocido bajo el nombre de “revolución desde arriba” (*revolution from above*). Si bien el núcleo central de este momento se nos muestra ante una primera impresión fenoménica como un mero proceso económico de avance industrial, como resolución exacerbadamente violenta del debate en torno a los límites de la *NEP*, un análisis más profundo de las tensiones en juego nos plantea que la función del gran viraje no consistió meramente en la búsqueda del máximo excedente agrario para motorizar una industrialización acelerada, sino que estamos ante una resolución de las contradicciones que genera la *NEP* –a partir del desarrollo planteado como potencia por estas mismas contradicciones- en amplios ámbitos de la vida social y pública, sino acaso en su conjunto. Si este período es también el período del establecimiento de una “ortodoxia intelectual” y de un campo cultural formado desde el Estado

burocratizado, nos resulta más útil comprenderlo como un proceso partir del cual la burocracia, ya 'emergida' *objetivamente* (como estrato diferenciado al interior de la clase obrera), logra traducir su posición a una fortaleza en términos políticos (*subjetivos*) (Barber, 1979). Por motivos de espacio, no podremos presentar un estudio a fondo en torno al proceso de la contra-revolución cultural en sí misma, sino que ésta nos resulta importante en la medida en que podemos fechar el viraje de 1924 como el punto en el cual comenzamos a encontrar una escalada de pequeñas avanzadas represivas en el ámbito cultural, antes de la gran escalada final. (Kemp-Welch, 1978; Fitzpatrick, 1992; Fox, 1992)

Para ser sintéticos, podemos marcar que este período de persecuciones abiertas es inaugurado con los juicios de Shajty en 1928, y se cierra en 1932. En la región de Shajty se realizó un proceso judicial contra un número masivo de "especialistas" considerados "burgueses", acusados de servir a la contra-revolución a través del sabotaje, la infiltración y el espionaje industrial. Estos procesos estuvieron capitaneados por el jurista Andréi Vishinskii, quien provenía del viejo tronco "duro" del menchevismo. La conmoción social producida por estos juicios consiguió desprestigiar a la *NEP* en su conjunto, calificándola de "aburguesante"; y sentó las bases para realizar no sólo juicios "amañados" subsiguientes, sino para liberar las fuerzas y tendencias políticas y sociales que propugnaban la necesidad de aumentar la represión y el control "ideológico" en el campo educativo-académico, científico, y artístico. Sin embargo, Iósif Stalin y su grupo de poder fueron oscilando entre posiciones enfrentadas, en lugar de constituir una línea ideológica propia, clara, definida o, mucho menos, "fanatizada". Por el contrario, fueron apoyándose operativamente en los grupos de hostigamiento faccional para ir construyendo un dispositivo de control cultural de orientación más "cerrada" y monolítica. Cuando la actividad de estos grupos de presión agotó su funcionalidad, Stalin y su círculo tomaron ventaja del "cierre" del campo cultural marcado previamente, y lograron 'limpiar' a las fuerzas políticas que habían utilizado para imponer ese cierre en un primer lugar. El reforzamiento de las posiciones de la burocracia en términos de poder fue el producto de un choque de fuerzas sociales y de poder que habían comenzado a desenvolverse bajo la presión del aislamiento internacional de la revolución, las consecuencias de la guerra civil, el famoso 'atraso ruso' y el agotamiento político de la movilización de masas. Las llamadas condiciones políticas no sólo "se dan", sino que también se crean, se construyen (Fitzpatrick, 1992: 112-114 y 143-148). Stalin no creó estas fuerzas *ex nihilo*, sino que las encarnó, y las condujo exitosamente para imponerse políticamente en condiciones de auténtica crisis.

Liquidacionismo pleno: mujeres, graneros y burócratas

Así como en el llamado "frente cultural", es recién en el marco de la enorme crisis agraria que el stalinismo logra crear sus propias condiciones políticas para imponerse en sus choques contra la organización independiente de las mujeres. La entrada en la campaña de exterminio de los *kulaks* también sentó las bases para destrabar la puja contra el Zhenotdel, con una conclusión a favor de la destrucción definitiva de departamento. El XV Congreso del Partido Comunista de 1927 criticó la supuesta duplicación del trabajo político causado por el departamento de mujeres a costa del departamento de organización (*orgotdel*) y del departamento de agitación y propaganda (*agiprop*). La resolución del Congreso que buscó hacerle frente al supuesto problema fue la formación de "comités de racionalización" encargados de liquidar la estructura del Zhenotdel a nivel local y transferir sus tareas a los dos departamentos restantes. Esta resolución les entre-

gó la herramienta necesaria a los burócratas locales para imponerse en términos de poder, regional por regional.

En 1929 estalló una oleada de motines agrarios de carácter espontáneo protagonizados por mujeres, contra el avance de las colectivizaciones (Viola, 1996). La respuesta que encontró la burocracia soviética fue una fuga hacia adelante. En junio de ese año, el Comité Central lanzó un decreto planteando que el apoyo de estas mujeres campesinas a los *kulaks* marcaba que la tarea central del Zhenotdel en adelante debería ser la agitación a favor de la colectivización y la industrialización. El dominio de los intereses generales de la dirección del partido (es decir, de su dirección burocratizada) se impuso por sobre el desarrollo del trabajo político en el frente de mujeres. La colectivización del *byt* aparece en este decreto simplemente como un recurso retórico para explicar las posibilidades que abriría el triunfo de las planificaciones económicas del Comité Central para la vida del conjunto del pueblo ruso. En enero del año siguiente, todavía en medio de esta campaña económica, la dirección del Partido suprimió completamente al Zhenotdel como parte de una reorganización general de las seccionales partidarias. El trabajo específico de la mujer fue disuelto al interior del trabajo general del Partido a través del traslado de las labores de la seccional femenina a un simple sector en otro departamento, el de agitación y campañas de masas (*agitmass*). El anuncio público no se hizo sino más de diez días después de haber organizado la re-estructuración. En el ínterin, *Pravda* se llenó de testimonios de mujeres obreras y activistas quejándose sobre las tendencias a la marginalización política desatadas por la existencia de una seccional femenina dividida. Esta oleada de artículos sentaba el terreno para que los lectores del periódico acordasen con la necesidad de liquidar al Zhenotdel como un organismo diferenciado como método político a favor del propio interés de las mujeres trabajadoras.

El avance de la industrialización acelerada hizo ingresar a un número masivo de mujeres al mercado laboral, y estableció las bases económicas para poder materializar el sistema de instituciones públicas que colectivizasen las tareas del *byt*. Todavía hacia 1930 las mujeres seguían marginalizadas en el porcentaje del total de la mano de obra activa nacional, con un escaso 28%. Estos números eran equivalentes a los de 1923, con el inicio de la *NEP*. Incluso durante la mayor parte del primer plan quinquenal la mano de obra femenina seguía encerrada en las industrias tradicionalmente feminizadas, como la textil. Este cuadro gozó de una reversión radical a partir del otoño de 1930. La industrialización acelerada ya estaba consumiendo la mano de obra masculina en su plena capacidad, por lo cual la profundización de los objetivos de la planificación centralizada necesitó hacer uso también de las esposas, madres, hermanas e hijas de los obreros. La fuerte caída de la desocupación femenina también ayudó a reducir el amplio número de mujeres que ejercían la prostitución para mantenerse (Quigley, 1992: 1215-1218). La posibilidad de abrirse paso a la emancipación definitiva de la mujer trabajadora inspiró e ilusionó a varias ex *zhenotdelki* que venían esperando desde hace más de diez años por la colectivización del *byt* (Goldman, 1993: 314-315).

El resultado final de la industrialización contrastó fuertemente con estas esperanzas. En primer lugar, la dinámica de la caída tendencial del salario real funcionó como palanca para seguir atando a las mujeres trabajadoras a la estructura familiar (Goldman, 1993: 316-317). En el período 1928-1932, los salarios reales decrecieron un 49%, sólo para seguir bajando luego de 1934. Si ahora dos trabajadores podían ser empleados por el precio de uno, la manutención familiar comenzó a necesitar *dos* ingresos en lugar de uno. En segundo lugar, el calor de la nueva re-dirección general de la planificación económica hacia la industrialización acelerada no sólo hizo que se detenga el ritmo de cre-

cimiento de los espacios de socialización de las tareas domésticas de manera abrupta⁵, sino que haber apuntado todos los recursos al despliegue de una industria pesada obligó a dismantlar toda la red de guarderías, lavaderos y cocinas comunitarias que ya se había desarrollado. Debido a este repliegue, como lo ha demostrado Gail Lapidus (1978), las labores centrales relacionadas con la esfera privada de la reproducción (tanto social como biológica y generacional) siguieron siendo satisfechas sustancialmente de manera exclusiva por la estructura familiar. En tercer lugar, pero no por ello menos importante, la llegada de migrantes obreros reclutados para desempeñarse en nuevas ciudades industriales también hizo brotar un nuevo tipo de prostitución. Las campesinas jóvenes de la región se comenzaron a ofrecer tanto a los obreros como a los extranjeros a cambio de objetos de valor que no podían conseguirse en el ámbito local (Quigley, 1992: 1217). Los índices de prostitución tan solo pudieron volver a bajar a los niveles previos con la finalización de las campañas industrializadoras. La situación al respecto de la prostitución en la Rusia post-revolucionaria tendió hacia un paralelismo cruel con el análisis que veinte o cuarenta años antes había realizado la tradición socialdemócrata alemana⁶ en torno a la funcionalidad de la prostitución en el tejido social familiar capitalista. En síntesis, el ingreso en toda línea de las mujeres a la industria pesada no expresaba una emancipación, sino un reforzamiento de la explotación. No sirvió para la desaparición tendencial de la familia, sino para su reforzamiento.

El retroceso legal

Podríamos fechar el *cierre* del retroceso thermidoreano en el movimiento de mujeres en 1930, en la medida en que ese año marca el dismantelamiento en toda línea de las mayores herramientas de organización política por parte de las mujeres trabajadoras rusas. Sin embargo el último gran golpe contra las condiciones materiales de existencia de las mujeres bajo la nueva URSS del stalinismo recién aparece en una fecha tan tardía como lo es junio de 1936. Este año, el mismo año de inicio de los Juicios de Moscú, la camarilla oficial consiguió imponer la re-criminalización del aborto. Esta embestida no estuvo contenida exclusivamente en una reforma legal, sino que fue acompañada por una fuerte campaña de agitación en torno a la importancia de la familia y la condena a la "irresponsabilidad" sexual.

Andréi Vishinskii, quien se había destacado como fiscal en los procesos de Shajty, encabezó y encarnó el cambio de orientación de las instituciones jurídicas soviéticas a partir de su designación como Procurador General en 1935. A diferencia de los juristas que habían confeccionado el Código Familiar de 1918, Vishinskii planteaba que el desarrollo del socialismo no estaba ligado a la disolución gradual del aparato legal, sino a su fortalecimiento y expansión (Huskey, 1992). El mismo año de su nombramiento, comenzó a presionar para conseguir la supresión del *Komones*, la comisión especial encargada de ocuparse del delito juvenil. El planteo de la nueva Procuraduría General, en contraste, fue juzgar a los niños mayores de 12 años con el mismo criterio que los adultos, y aplicarles las mismas penas que a los criminales mayores de edad. En la medida en que el nuevo discurso oficial planteaba que Rusia se había embarcado en el socialismo como tal una vez liquidada la clase de los *kulaks*, los juristas encabezados por Vishinskii comenzaron a plantear que las causas del delito y los comportamientos asociales ya no se encontraban en el ambiente social y las condiciones precarias de vida. Debido a que la pobreza habría sido supuestamente suprimida y superada, la criminalidad en la nueva sociedad socialista soviética no era sino el producto de las decisiones personales (Berman, 1963). En el caso de la delincuencia juvenil, la nueva orientación de

la intervención del Partido consistió en establecer no sólo a los aparatos represivos como la columna del orden público, sino la contención familiar de los menores. Es decir, en la propia acción política de la burocracia soviética encontramos el reforzamiento de la unidad familiar (como elemento funcional orgánico, sustancial, en la reproducción de su orden público y de su orden social) como el desarrollo consciente de una estrategia.

A lo largo de los años 1935 y 1936, la dirección del partido inició una campaña propagandística en defensa de la familia, tanto a través de la agitación callejera como mediante las publicaciones oficiales. Éstas comenzaron a editar artículos que atacaban a los hombres que no cumplían con sus “responsabilidades” paternas, y exigían un aumento en las cuotas alimenticias que debían pagarse obligatoriamente luego del divorcio. En el mismo sentido comienzan a publicarse artículos y reportajes en torno a la necesidad de aumentar la población del país para desarrollar las tareas de la construcción del socialismo, y en torno a los supuestos beneficios y sentimientos de alegría personal que le traían a las madres soviéticas tener hijos nuevos. Un mes después de la criminalización del aborto (un reforzamiento de la familia a través de un ataque contra las mujeres) la Corte Suprema sancionó que no hacerse cargo de la manutención de un hijo era un delito excarcelable (un reforzamiento de la familia a través de un ataque contra los varones). Finalmente, se modificaron las regulaciones en torno al divorcio, para desincentivarlo aún más. La mayor de estas medidas fue el arancelamiento del trámite, con precios escalonados (50 rublos por el primer divorcio, 150 rublos pro el segundo, 300 por el tercero). La campaña oficial en contra del aborto estuvo motorizada por una profunda preocupación en torno la caída en las tasas de natalidad y el aumento constante en las cifras de abortos en el marco de los fuertes efectos sociales de la colectivización, la industrialización y la urbanización (Goldman, 1993: 289-293, 331-332 y 334). Por lo tanto, plantea una subordinación de la planificación familiar individual por detrás de las perspectivas generales del Estado. La transformación de la *byt* se encontraba enterrada para siempre.

El orden post-revolucionario: prostitutas, madres, obreras

En la medida en que las normas del sistema de parentesco regulan la apropiación de los nuevos individuos que nacen por parte de los individuos y grupos sociales de generaciones anteriores, estas normas no expresan una dinámica de reproducción netamente *biológica*. En su lugar, estamos ante un proceso de reproducción social que *se sustenta* en la reproducción biológica⁷. Ambos mecanismos no se niegan ni antagonizan, sino que se articulan y complementan. Así, las regulaciones sexuales en términos de relaciones de parentesco se estructuran a partir de “realidades” externas a lo puro y exquisitamente sexual en sentido biológico y genital. Sin embargo, a pesar de la “externalidad” de dichas configuraciones (sociales, políticas, económicas, religiosas, etc.), esas “realidades” externas se reproducen a partir de los mecanismos sexuales. Por lo tanto, las relaciones de parentesco no constituyen una esfera apartada de las estructuras sociales o de poder, sino que son un terreno en el cual se ejerce un control sobre la sexualidad de los individuos en función de la reproducción de la totalidad social como totalidad misma. Esta subordinación sexual, empero, no plantea la subordinación de un género al otro (como podría hacernos suponer un reduccionismo feminista apresurado), sino la dominación de *las relaciones sociales ya dominantes en la sociedad* por sobre la sexualidad individual. La sexualidad, entonces, funciona como una máquina ventrílocua que emite “discursos” que, en realidad, no le *pertenecen*. Por ello, podemos decir que estamos ante una *sexualidad alienada*.

A través del juego de las representaciones “*fantasiosas*” del cuerpo y su rol en la reproducción sexual se imprimen las representaciones del orden social en la intimidad de cada uno. No obstante, estas representaciones “de fantasía” sobre el cuerpo y el sexo no constituyen un único monolito. Muy por el contrario, en las modificaciones en las regulaciones de la unidad familiar (junto con la promoción de estas reformas en general, y muy especialmente en las campañas de “concientización” en particular) hay una pugna por la imposición de un “discurso” (mejor dicho, de un planteo político) por sobre los demás. Muy por el contrario, si comprendemos la ideología como una forma de aprehensión de la realidad social y material (esto es, de nuestras condiciones de existencia y de nuestra relación con estas condiciones), entendemos también que estas “prácticas discursivas” ideológicas necesariamente están vinculadas con la transformación de dichas realidades materiales, por más que esta relación entre ambas no sea ni lineal ni mecánica. Este acervo de representaciones “fantasmáticas” se sellan por igual para ambos sexos, y presionan para regular sus interacciones *concretas* constituyéndose como un conjunto de *obligaciones* para los individuos.

Sin embargo, la reproducción de imaginarios sociales no logra constituirse como un sistema autónomo. De la misma forma que la primacía de la ‘sociedad civil’ por sobre el Estado -que nace de las contradicciones de esa misma sociedad- no hace más que glorificar la hegemonía del capital en el seno de dicha sociedad civil (es decir, elevar la explotación del trabajo hacia la opresión *política*) (Altamira,1992: 32-33), la subordinación de la sexualidad *individual* a la reproducción *de la realidad social* no hace más que imprimir en cada subjetividad sexual individual las marcas de la glorificación del orden existente. Así, la sexualidad pasa de estar alienada a transformarse en *instrumento de alienación*. Finalmente, si la burocracia soviética estableció una batalla de largo aliento para fortalecer la estructura doméstica (a costa del *poder* y las posibilidades de *emancipación* de las mujeres trabajadoras) fue precisamente porque su poder político necesitó articularse sobre el fortalecimiento del orden *doméstico* para poder reproducir el orden público. El encierro en el *byt* se combinó con el encierro en la fábrica, junto a la figura de la prostituta como rueda de auxilio del matrimonio.

Notas

- ¹ Uno de los trabajos que le han dado fuerza al estudio de la perspectiva campesina para el proceso de la colectivización forzosa ha sido el de Lynne Viola (1986).
- ² Dos importantes producciones en este sentido para el caso soviético han sido las de Elizabeth Armstrong Wood (1997) y Chatterjee Choi (2002).
- ³ Un detalle importante a considerar es que el punto que aquí se analiza no es la pertinencia social o no de tales reformas legales, sino exclusivamente si estas reformas trazaron, en términos históricos, la perspectiva de repliegue ideológico que luego se desarrollaría con más fuerza con la consolidación del régimen stalinista.
- ⁴ El contrapunto entre el feminismo y la tradición del marxismo puede observarse en el trabajo de Daniel Gaido y Cintia Frenca (2016).
- ⁵ Ziva Galili (1990: 124) cita el ejemplo de las guarderías. Mientas que en 1932 las redes de guarderías constan con más de *un millón de guarderías*, para 1937 tan sólo pueden hacerse cargo de *un millón de niños*.
- ⁶ Friedrich Engels (2017) planteó que en el orden de la monogamia la exclusividad en las relaciones sexuales era exigida únicamente a las mujeres, mientras que los varones, en una clara relación desigual, tenían moralmente permitido satisfacerse con el consumo de la prostitución. En este sentido, el fortalecimiento de la prostitución y de la familia no eran vistos por Engels como dos elementos contrapuestos antagónicamente, sino sustancialmente complementarios. Esta concepción de ambas instituciones como dos expresiones fenoménicas de una misma sustancialidad fue reforzada posteriormente por August Bebel (1971). Bajo esa misma orientación, Bebel (1971: 160) agrega: “El número de prostitutas se incrementa en la misma medida en que lo hace el de mujeres tomadas como fuerza de trabajo femenina en las diversas ramas de la industria y del comercio, y que son remuneradas con salarios que son demasiados altos para morir, y demasiado bajos para vivir de ellos. La prostitución es, además, promovida por la crisis industrial que se ha convertido en una necesidad del mundo capitalista, que comienza a volverse crónica, y que acarrea la necesidad y la miseria a cientos y miles de familias.”
- ⁷ Tomamos esta exposición del trabajo del antropólogo marxista francés Maurice Godelier (1990).

Bibliografía.

- Astarita, Carlos (2005) *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Altamira, Jorge (1992) *Teoría marxista y estrategia política*, Buenos Aires: Ediciones Rumbos.
- Barber, John (1979) “The establishment of intellectual orthodoxy in the U.S.S.R., 1928-1934”, en *Past & Present*, No. 83, 1979.
- Bebel, August (1971) [1904] *Woman under socialism*, Nueva York: Schocken Books.
- Berman, Harold (1946) “Soviet Family Law in the Light of Russian History and Marxist Theory,” en *Yale Law Journal*, Vol. 56, No. 1.
- — — — — (1963) *Justice in the U.S.S.R.: An Interpretation of Soviet Law*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- Broué, Pierre (2009). *El Partido Bolchevique*, Buenos Aires: Ediciones Alternativa.
- Campagne, Fabián (2002) *Homo catholicus, homo superstitiosus. El discursos antisupersticioso en la España de los siglos XV a XVIII*, Madrid: Miño y Dávila.
- Chatterjee, Choi (2002) *Celebrating Women: Gender, Festival Culture and Bolshevik Ideology, 1910-1939*, Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Chartier, Roger (1996) *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Buenos Aires: Manantial.
- De Brunhoff, Suzane (1983) “Teoría del Estado y teoría del poder en Marx”, en Louis Althusser et al.: *Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser*, Buenos Aires: Folios.
- Eagleton, Terry (1997) *Ideología. Una introducción*, Barcelona: Paidós.
- Engels, Friedrich (2017) [1884] *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid: Akal.
- Ferrario, Noelia y Ferresini Gerpe, Carolina (2017) “Mujer y revolución: políticas del Partido Bolchevique en el poder con respecto a la emancipación femenina (1917-1930)” en *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controver-*

sias, Vol. 6, No. 11, agosto.

Fitzpatrick, Sheila (1992) *The Cultural Front. Power and culture in revolutionary Russia*, Ítaca y Londres: Cornell University Press.

Fox, Michael (1992) "Galvilit, censorship and the problem of party policy in cultural affairs, 1922-28", en *Soviet Studies*, Vol. 25, No. 2.

Frencia, Cintia y Gaido, Daniel (2016) *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*, Santiago de Chile: Ariadna Universitaria.

Godelier, Maurice (1990) "Le sexuel aujourd'hui", en *Psychanalystes. Revue du Collège de Psychanalystes*, No. 36.

Goldman, Wendy (1993) *Women, the State and Revolution. Soviet Family Policy and Social Life, 1917-1936*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press.

----- (1996) "Industrial Politics, Peasant Rebellion and the Death of the Proletarian Women's Movement in the USSR", en *Slavic Review*, Vol. 55, No. 1.

Hayden, Carol (1976) "The Zhenotdel and the Bolshevik Party", en *Russian History*, Vol. 3, No. 2.

----- (1979) *Feminism and Bolshevism: The Zhenotdel and the Politics of Women's Emancipation in Russia, 1917-1930*, Universidad de California, Berkley (tesis de doctorado).

Huskey, Eugene (1992) "From Legal Nihilism to Pravovoe Gosudarstvo: Soviet Legal Development, 1917-1990", en Donald Barry (ed.). *Toward the "Rule of Law" in Russia? Political and Legal Reform in the Transition Period*, Nueva York: Armonk.

Kemp-Welch, Anthony (1978) "New economic policy in culture and its enemies", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, No. 3.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985) *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres: Verso Books.

Lapidus, Gail Warshofsky (1978) *Women in Soviet society: Equality, development and social change*, Berkeley: University of California Press.

Murphy, Kevin (2005) *Revolution and Counterrevolution. Class Struggle in a Moscow Metal Factory*, Nueva York-Oxford: Berghahn Books.

Poy, Lucas *et al.* (2009) "El espejo del siglo. La Revolución Rusa en la historiografía contemporánea: una guía de lectura". En Pablo Rieznik (comp.) *Un mundo maravilloso. Capitalismo y socialismo en la escena contemporánea*, Buenos Aires: Editorial Biblos.

Quigley, John (1979) "The 1926 Soviet Family Code: Retreat from Free Love", *Soviet Union/Union Sovietique*, Vol. 6, pt. 2.

----- (1992) "The Dilemma of Prostitution Law Reform: Lessons from the Soviet Russian Experiment", en *American Criminal Law Review*, Vol. 29, No. 4.

Rieznik, Pablo (ed.) (2010) *1968, un año revolucionario*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Roper, Lyndal (1994) *Oedipus and the Devil: witchcraft, sexuality, and religion in early modern Europe*, Londres: Routledge.

----- (2002) *Witch Craze: Terror and Fantasy in Baroque Germany*, New Haven: Yale University Press.

Shapiro, Isaac, John Hazard, Peter Maggs (1969) *The Soviet legal system*, New York: Oceana.

Skinner, Quentin (1974) "Some problems in the analysis of political thought and action", en *Political Theory*, Vol. 2, No. 3, agosto.

Smith, Steve (1994) "Writing the History of the Russian Revolution after the Fall of Communism", en *Europe-Asia Studies*, Vol. 46, No. 4.

Stites, Richard (1976) "Zhenotdel: Bolshevism and Russian Women, 1917-1930", en *Russian History*, Vol. 3, No. 2.

----- (1978) *The Women's Liberation Movement in Russia: Feminism, Nihilism and Bolshevism, 1860-1930*, Princeton: Princeton University Press.

Suny, Ronald Grigor (1994) "Revision and Retreat in the Historiography of 1917: Social History and Its Critics", en *Russian Review*, Vol. 53, No. 4.

Trotsky, León (1975) [1937] *Bolchevismo y stalinismo*. Buenos Aires: El Yunque editora.

----- (2012) [1932] *Historia de la revolución rusa*. Buenos Aires Ediciones ryr.

----- (2014) [1936] *La revolución traicionada*. Buenos Aires: CEIP.

----- (2015) [1923] *Literatura y Revolución*. Buenos Aires: Ediciones ryr.

Viola, Lynne (1986) "Bab'i Bunty and Peasant Women's Protest during Collectivization", en *Russian Review*, Vol. 45, No. 1.

----- (1996) *Peasant Rebels Under Stalin. Collectivization and the Culture of Peasant Resistance*, New York: Oxford University Press.

Wood, Elizabeth (1997) *Baba and the Comrade. Gender and Politics in Revolutionary Russia*, Indiana: Indiana University Press.